

INFORMACIÓN RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Se entiende por reconocimiento la aceptación por el ISEACV de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en centros de enseñanzas artísticas superiores u otro centro del Espacio Europeo de Educación Superior, son computados a efectos de la obtención de un título oficial, según Decreto 48/2011, de 6 de mayo, del Consell, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores. Para ello se tiene en cuenta una serie de criterios.

El reconocimiento y transferencia de créditos para las Enseñanzas Artísticas Superiores se realizará de conformidad a lo determinado en el Decreto 69/2011, de 3 de junio, del Consell, por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos.

Una vez resuelto el procedimiento del reconocimiento y transferencia de créditos, se comunicará a los solicitantes y se procederá a modificar sus matrículas, si fuera necesario, con el consiguiente pago de tasas de aquellos créditos que no se hayan reconocido.

Toda la información respecto al Reconocimiento y Transferencia de créditos se encuentra disponible en nuestra página web: JEFATURA DE ESTUDIOS/SECRETARÍA

Los alumnos/as que quieran solicitar el reconocimiento y transferencia de créditos deberán anotar, durante el procedimiento de matriculación en ARTIC, qué asignaturas son susceptibles de reconocimiento de créditos, marcando la pestaña indicada para ello. El programa no suma los créditos de estas asignaturas a la cantidad final de las tasas.

Después de formalizar su matrícula telemáticamente, deberá remitir a Secretaría del Centro la Solicitud y toda la documentación necesaria, por correo electrónico. info@csmalicante.com

La Solicitud se puede descargar de la página web en el siguiente enlace: <https://www.csmalicante.com/secretaria/> o recoger en la Secretaría del centro. Las solicitudes que no estén debidamente cumplimentadas o que resulten ilegibles, se desestimarán.

La notificación de la resolución se efectuará al interesado a través del correo electrónico.

Los alumnos/as deberán revisar las reglas precedentes positivas y negativas, para saber qué asignaturas están reconocidas y cuáles no.

Con carácter general, los ECTS obtenidos podrán ser reconocidos por el ISEACV teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los contenidos de las asignaturas cursadas. A estos efectos la equivalencia mínima entre los contenidos de las dos asignaturas, deberá ser de un 75%

DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

- a. Fotocopia del DNI.
- b. Certificación académica personal original en la que figure la formación recibida, el año académico y las calificaciones.
- c. Plan de estudios, programa o guía docente de la asignatura en la cual figuren las competencias, contenidos y objetivos, así como el número de créditos, con el sello del centro correspondiente. Siempre que pertenezcan a otros planes de estudios de Centros que no sean los CSM de la C. Valenciana.

- d. En el caso de estudiantes de otros centros no pertenecientes al ISEACV, que vengan de otras comunidades autónomas por traslado de expediente, deberán presentar una copia de la certificación académica oficial de su expediente, aunque ya la haya presentado en el trámite de su traslado. En este caso no será necesario aportar la documentación citada en el punto c.

Se podrá solicitar reconocimiento de la experiencia profesional y/o laboral previa desarrollada (hasta un total de 36 créditos ECTS). Todas estas actividades deberán justificarse mediante contrato de trabajo o certificado de vida laboral y/o profesional.

Toda la documentación se presentará en la Secretaría del Centro o se enviará por correo electrónico, la solicitud deberá firmarse digitalmente o adjuntar archivo firmado y escaneado.

Posteriormente se solicitará la documentación original podrá ser cotejada por la Secretaría del Centro.

SOL·LICITUD DE RECONeixEMENT I TRANSFERÈNCIA DE CRÈDITS - ENSENYANCES ARTÍSTIQUES SUPERIORS -
SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS - ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES -
Dades del Centre / Datos del Centro

Centre Centro

Dades de la persona sol·licitant / Datos de la persona solicitante

Cognoms Apellidos	NIF / NIE
Nom Nombre	Telèfon Teléfono
Adreça Domicilio	CP
Localitat Localidad	Província Provincia

Expose / Expongo

Que estant cursant estudis d'ensenyances artístiques superiors, i d'acord amb la normativa que regula el reconeixement i la transferència de crèdits, procedeix l'acceptació i incorporació en l'expedient acadèmic dels crèdits que s'assenyalen en aquesta sol·licitud / Que estando cursando estudios de enseñanzas artísticas superiores, y de acuerdo con la normativa que regula el reconocimiento y la transferencia de créditos, procede la aceptación e incorporación en el expediente académico de los créditos que se indican en esta solicitud

Estudis Artístics Superiors en què està matriculat / Estudios Artísticos Superiores en que está matriculado

Estudis Estudios	Curs Curso
Especialitat Especialidad	Itinerari Itinerario

Dades relatives a la sol·licitud / Datos relativos a la solicitud

Vorer taula al dors / Ver tabla al dorso

Documentació que s'adjunta / Documentación que se adjunta

- Fotocòpia del DNI / Fotocopia del DNI
- Original o fotocòpia acarada o compulsada de certificat acadèmic dels estudis oficials el reconeixement dels quals es sol·licite / Original o fotocopia cotejada o compulsada de certificado académico de los estudios oficiales cuyo reconocimiento se solicite
- Fotocòpia acarada o compulsada del pla, programa o guia docent de l'assignatura en la qual figuren les competències, continguts i objectius així com el número de crèdits, hores o setmanes per semestre o any amb el segell del centre corresponent / Fotocopia cotejada o compulsada del plan, programa o guía docente de la asignatura en la cual figuren las competencias, contenidos y objetivos así como el número de créditos, horas o semanas por semestre o año con el sello del centro correspondiente.
- Pla d'estudis o quadre d'assignatures del pla d'estudis anterior expedit pel centre d'orige amb el segell corresponent / Plan de estudios o cuadro de asignaturas del plan de estudios anterior expedido por el centro de origen con el sello correspondiente
- Altra / Otra _____

Sol·licite / Solicito

Que es reconeguen i/o transfereixquen els crèdits senyalats a l'efecte i que em siguen computats en els estudis que curse actualment / Que se reconozcan y/o transfieran los créditos señalados al efecto y me sean computados en los estudios que curso actualmente

_____, a _____ d _____ de _____

La persona interessada / La persona interesada

